

# LA GACETA

DIGITAL

Diario Oficial

La Uruca, San José, Costa Rica, lunes 28 de mayo de 2012, n. 102

## TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

### REGISTRO DE ORGANIZACIONES SOCIALES

De conformidad con la autorización extendida por la señora Ministra de Trabajo y Seguridad Social, se ha procedido a la inscripción de la organización social denominada: Cooperativa de Productores Artesanales y Servicios Múltiples del Caribe R.L., siglas COOPEARCARI R.L., acordada en asamblea celebrada el 14 de diciembre de 2011. Resolución 1411-CO. En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y 49 de la Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo, se procede a la inscripción correspondiente, se envía un extracto de su inscripción para su publicación en el diario Oficial *La Gaceta*.

Presidenta	Luz María Rodríguez Marín
Vicepresidenta	Ruth María Mora Corrales
Secretaria	Ángela Iris Prada Muñoz
Vocal 1	Kattia Virginia López Mora
Vocal 2	Eduviges Carranza Madrigal
Suplente 1	Priscilla Almendares Gamboa
Suplente 2	Flor Marina Quirós Blanco
Gerente	Catalina Lorena Recio Lobo

San José, 27 de abril de 2012.—Lic. José Joaquín Orozco Sánchez, Jefe.—1 vez.—(IN2012036991).